



CIRCULAR 04-2023

De: Departamento Técnico FCA

Fecha: 30 de marzo de 2023

Entrada en vigor: INMEDIATA

FICHA DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

Según el Appendix L del CDI de 2023 se tiene que el equipamiento de seguridad debe estar homologado según la Norma 8856-2000 (lista técnica nº27) y la Norma 8856-2018 (lista técnica nº 74).

https://www.fia.com/sites/default/files/appendix_l_2023_publie_le_3_mars_2023.pdf

Es por ello que, atendiendo a lo indicado por ambas Normas antes citadas, los monos homologados según la Norma 8856-2000, que aparecen en la LT27 vigente, tienen que poseer la nueva etiqueta FIA, así como su holograma correspondiente. **Siendo esto de aplicación a partir del 01.01.2023 de manera obligatoria.**

**NOUVELLE ETIQUETTE EN VIGUEUR
A COMPTER DU 01.01.2013
NEW LABEL IN EFFECT AS FROM
01.01.2013**



+



Los monos y resto de equipamiento de seguridad homologados, según la Norma 8856-2018 y que aparecen en la LT74 vigente, desde su inicio ya poseían etiqueta + holograma con lo que no sufren ningún cambio este 2023 con respecto a anteriores.

Debido a esto, y como medida preventiva de Seguridad para todos los participantes, la Federación Canaria de Automovilismo en sus pruebas calendadas actuará de la siguiente manera:

- **Ficha de equipamiento de seguridad:** obligatorio cumplimentarlo en su totalidad, incluso firmado (para ello se ha habilitado un modelo ejemplo en la Web: https://fcautomovilismo.com/wp-content/uploads/2023/03/Formulario-Ficha-Equipamiento-FCA_ejemplo_def-2023.pdf y enviarlo tanto en la primera inscripción como al email comision-tecnica@fcautomovilismo.com. Siempre y cuando no haya cambios en esta Declaración, no será necesario volver a enviarla a ninguno de los medios antes citados en ningún Campeonato FCA. Si por el contrario algo se modifica deberá descargarse de nuevo en blanco y actualizarla en su totalidad.

Puede descargarse aquí: <https://fcautomovilismo.com/area-tecnica/>

- **Control técnico:** obligatorio su revisión en la zona de verificaciones técnicas previas en la primera prueba en la que participe de los Campeonatos FCA y de manera aleatoria en ésta y en las siguientes desde el inicio hasta el fin de la Prueba.

No siendo obligatorio su presentación (si recomendado) en las siguientes Pruebas si se mantiene lo declarado en la ficha de equipamiento de seguridad y no sufre cambios.

Para cualquier duda o aclaración tiene a su disposición los siguientes correos del Departamento Técnico: comision-tecnica@fcautomovilismo.com y delegado-tecnico@fcautomovilismo.com



Federación Canaria de Automovilismo
Alberto Hernández del Rosario
Delegado Técnico